



Creemos que es indispensable avanzar en las disciplinas multilaterales y fortalecer nuestra organización. Es el único foro en que se abordan, por ejemplo, la eliminación de las subvenciones a la exportación de productos agrícolas y la disminución del uso abusivo de las medidas antidumping.

Chile es un miembro activo en el sistema multilateral de comercio. Las disciplinas de la OMC son centrales para la adopción de nuestras políticas internas, y constituyen el marco en el que se negocian nuestros acuerdos comerciales regionales.

Confiamos en el sistema y dependemos de él. Pero por eso mismo, ante resultados de negociaciones que hasta el momento no han logrado cumplir íntegramente con las ambiciones con que iniciamos la Ronda de Doha, no podemos dejar de insistir en la necesidad de continuar nuestro trabajo, y avanzar con firmeza en la solución de los temas aún no resueltos, en una agenda post-Nairobi sustancial y significativa.

El crecimiento económico basado en un modelo de apertura al exterior tiene efectos positivos importantes en el desarrollo económico y social de nuestro país, en términos de empleo, acceso de los hogares a mejores y más diversificados productos, y en la disponibilidad del Estado para financiar políticas públicas orientadas a la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

La convergencia de la apertura bilateral y plurilateral con el sistema multilateral representado por la OMC, es un camino que Chile ha recorrido y seguirá recorriendo. No vemos contradicción en ello. Más bien permite ampliar cada vez más los espacios del comercio mundial, lo hace crecer, e inserta al sistema mayor competitividad e inclusividad, especialmente de los países menos adelantados, y de las pequeñas y medianas empresas.

La efectividad de esta política se ve reflejada en la participación de nuestro comercio exterior en el PIB, índice que creció desde un 44% en 1990 a un 67% en 2014.

Asimismo son fundamentales las buenas prácticas, el mejoramiento de los sistemas aduaneros, procedimientos administrativos, y políticas que generen un entorno pro-exportador, como lo que representa el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC.

Chile está culminando en estos días el proceso de ratificación de este Acuerdo. Ya ha sido aprobado por nuestra Cámara de Diputados y se encuentra hoy finalizando su tramitación en el Senado.

Señor Presidente, nuestra organización tiene bases sólidas. Desde su creación nunca ha paralizado su quehacer institucional. Continúan en operación los comités, los grupos de trabajo regulares y un sistema de solución de diferencias, al cual los Miembros recurren con frecuencia, dotándolo de amplia legitimidad y vigencia. La Organización se encuentra vigente, altamente demandada y plenamente operativa.

Sobre estas bases y los acuerdos a los que lleguemos en esta Conferencia, debemos construir una agenda post Nairobi que incluya los asuntos pendientes de la Ronda de Doha y que además incorpore los temas comerciales de esta nueva era. Nairobi debe ser un momento importante del sistema, debemos salir de aquí con el compromiso de redoblar nuestros esfuerzos para cumplir con el alto nivel de ambición que dio origen a esta organización.

Así, estaremos respondiendo a lo que se espera de nosotros y cumpliendo con un deber que va más allá del juego de intereses, para situarse en una

perspectiva de bien común, en la que el comercio internacional que impulsamos en la OMC tiene un papel clave que asumir en su relación con el desarrollo.

Muchas gracias.